

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **39**

Fecha Estado:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180122500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CAMILO CASTRO RESTREPO	BLANCA LIGIA CASTRO BOTERO	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: Resuelve solicitud de copias y requiere pago arancel .	07/03/2022		
05001400300920190132300	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA S.A.	REINER MARIN MORENO	Auto requiere Marzo 07 de 2022 Auto requiere demandante notifique debidamente demandado, término 30 días, so pena terminar proceso desistimiento tácito. t.	07/03/2022		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: No accede, indica linderos y ordena oficiar.	07/03/2022		
05001400300920200030000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA	PROTECCION S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 07 de 2022: En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de COLPENSIONES el pasado 08 de febrero de 2022, por medio del cual solicita depurar los valores por concepto de deuda presunta, el Despacho no accede a la misma por improcedente, toda vez que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto proferido el pasado 14 de enero de 2022 (Documento Nro. 102 del cuaderno principal expediente digital)	07/03/2022		
05001400300920200047100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARÍA DEL ROSARIO MONTOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 7/22 Auto no accede a la solicitud de terminación presentada por la parte demandante, en virtud de las excepciones de mérito propuestas por la demandada; en caso de insistir en la solicitud deberá presentar nuevamente el memorial debidamente coadyuvado por el apoderado de la demandada quien deberá desistir expresamente de dichos medios exceptivos.	07/03/2022		
05001400300920200053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DUVAN RESTREPO RUIZ	LEDYA RESTREPO RUIZ	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: Ordena expedición de copias auténticas.	07/03/2022		
05001400300920210015300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ALMAGRO	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ CIFUENTES	Auto termina proceso por pago Marzo 7/22 Auto declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida y expide oficio.	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210038700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE JULIAN HOYOS TORO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Marzo 07 de 2022 Auto incorpora constancia comunicación nombramiento curador, tiene notificado por conducta concluyente curador. t.	07/03/2022		
05001400300920210056100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CANDELARIA ISABEL MOLINARES FERRER	Auto pone en conocimiento Marzo 07 de 2022 Auto incorpora notificación aviso. t.	07/03/2022		
05001400300920210058800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES CAMILO QUINTERO JIMENEZ	LINA MARIA GUTIERREZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: Pone en conocimiento, requiere arance y copias	07/03/2022		
05001400300920210072300	Ejecutivo Singular	SAFRENOS RANGEL S.A.S.	MUELLES Y MISCELANEAS A.A. S.A.S.	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		
05001400300920210075200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	WILLIAM DARIO RIVERA LARGO	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 7 de 2022: En consideración al escrito y los anexos allegados por la parte solicitante el pasado 04 de febrero de 2022, por medio del cual aporta avalúo del vehículo garantizado, el Despacho no tendrá en cuenta el mismo, toda vez que el mismo no es objeto de pronunciamiento judicial dentro del presente extraproceso, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 60 de la Ley 1676 de 2013 y el artículo 2.2.2.4.2.70 del Decreto 1835 de 2015.	07/03/2022		
05001400300920210075900	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	SHEYLA JULIANA MURCIA HINCAPIE	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 7 de 2022: En consideración al escrito y los anexos allegados por la parte solicitante el pasado 20 de enero de 2022, por medio del cual aporta avalúo del vehículo garantizado, el Despacho no tendrá en cuenta el mismo, toda vez que el mismo no es objeto de pronunciamiento judicial dentro del presente extraproceso, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 60 de la Ley 1676 de 2013 y el artículo 2.2.2.4.2.70 del Decreto 1835 de 2015.	07/03/2022		
05001400300920210078100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Marzo 7/22 Auto declara suspendido el presente proceso, a partir de la fecha indicada en la solicitud y por el término solicitado por las partes, esto es, desde el 22 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022. Al tenor del artículo 301 del Código General del Proceso, ténganse notificada por conducta concluyente a la demandada Claudia Patricia Vélez Escobar, del auto proferido el 28 de julio de 2021 por medio del cual se libra mandamiento de pago en contra de la demandada dentro del presente proceso.	07/03/2022		
05001400300920210113800	Verbal	LIGIA EUGENIA GARCIA RESTREPO	CARLOS ALEXANDER GARCÍA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: Incorpora, corre traslado solicitud de nulidad, reconoce personería y ordena remitir expediente.	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210115100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JULIAN ESTEBAN HERRERA OSORIO	BANCO FALABELLA	Auto corre traslado Marzo 7 de 2022: corre traslado a las partes por el termino de diez (10) días de los inventarios y avalúos presentados por el liquidador el pasado 02 de febrero de 2022, para que presenten observaciones y si lo estiman pertinente alleguen un avalúo diferente, de conformidad con lo establecido en el artículo 567 del Código General del Proceso. Incorpora pago honorarios.	07/03/2022		
05001400300920210115100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JULIAN ESTEBAN HERRERA OSORIO	BANCO FALABELLA	Auto pone en conocimiento Marzo 7 de 2022: Acepta cesión de crédito	07/03/2022		
05001400300920210129100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	WILLIAM JOSE LOZADA DUARTE	Auto resuelve solicitud Marzo 07 de 2022: Auto accede solicitud adición y corrección de auto.	07/03/2022		
05001400300920210133500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MHF SERVICIOS DE CONSTRUCCION SAS	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		
05001400300920220004900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS BERMUDEZ HOYOS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Auto admite demanda Marzo 7 de 2022: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, mediante Resolución No. DESAJMER 22-5003 del 2 de marzo de 2022 que resolvió conflicto de reparto. Decreta apertura.	07/03/2022		
05001400300920220004900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS BERMUDEZ HOYOS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Marzo 7 de 2022: Notifica por conducta concluyente acreedor Gobernación Antioquia.	07/03/2022		
05001400300920220005300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO ALEJANDRO ORTEGA NOGUERA	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costa. t.	07/03/2022		
05001400300920220006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILSON ENRIQUE ARBOLEDA SUAREZ	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		
05001400300920220007600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CORPORACIÓN PLANETA NORTE	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		
05001400300920220007800	Verbal Sumario	BEATRIZ ELENA GOMEZ	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	Auto rechaza demanda Marzo 07 de 2022 Auto rechaza demanda, no subsanaron requisitos. t.	07/03/2022		
05001400300920220008000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	YEIMAR YESID HERRERA MADRID	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220009200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	EDWIN ORION QUINTERO SALDARRIAGA	Auto aprueba liquidación Marzo 07 de 2022 Auto liquida y aprueba costas. t.	07/03/2022		
05001400300920220023600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JOHANN LEONARDO ACOSTA BETANCOURT	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 7/22 Auto libra mandamiento de pago.	07/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)